

IN41A - Economía

CAPITULO III: BIENESTAR SOCIAL

La optimalidad de la competencia perfecta

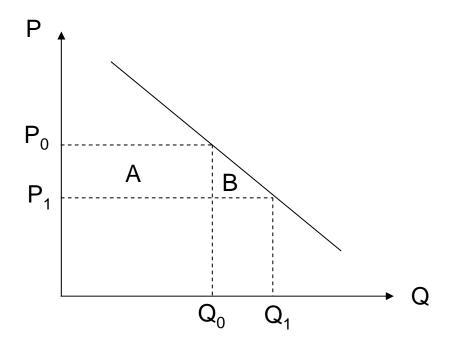


M

Variación del excedente de los consumidores



Si la demanda de mercado está compuesta por demandas unitarias, como medir el beneficio para los consumidores de una baja en el precio?



$$\Delta EC = A + B > 0$$

¿Que diferencia hay entre las áreas A y B?





Estudiamos eficiencia en el mercado del bien X usando el concepto de Excedente Total.

Pero para mirar mas de un mercado esto es engorroso. Usaremos el concepto de eficiencia de Pareto

<u>Definición</u>: Una sociedad asigna sus recursos de manera Pareto-eficiente si mejorar el bienestar de un individuo, necesariamente requiere perjudicar a otro



¿Qué se requiere para P-eficiencia? (1/3)

1) Eficiencia en la producción

La sociedad debe estar en su FPP. No debe ser posible producir más de un bien sin producir menos de otro.

Si no, producir más (sin costo) y dárselo a alguien



Ŋ4

Eficiencia de Pareto en equilibrio general

¿Qué se requiere para P-eficiencia? (2/3)

2) <u>Eficiencia en el consumo</u>

No debe ser posible que mediante intercambios entre consumidores, mejore el bienestar de al menos un individuo (sin que el bienestar de otros decrezca).

Si no, a intercambiar! (láminas repetidas por ejemplo...)



¿Qué se requiere para P-eficiencia? (3/3)

3) <u>Eficiencia en la combinación de bienes producidos</u>

Lo producido debe guardar relación con las preferencias de los usuarios.

Producir sólo espátulas (como en la película) puede perfectamente cumplir con (1) y (2) pero si las firmas además produjesen otras cosas, aumentaría el bienestar de los individuos



¿y qué se requiere para que

- 1) Eficiencia en la producción
- 2) Eficiencia en el consumo
- 3) Eficiencia en la combinación de bienes producidos

se cumplan?



M

Segundo teorema del Bienestar

Cualquier asignación de recursos Pareto Eficiente puede ser alcanzada bajo competencia perfecta a condición de redistribuir adecuadamente las dotaciones iniciales (riqueza)

Observación:

El segundo teorema es como el recíproco del primero: toda asignación Pareto eficiente es un equilibrio competitivo





Comentarios acerca de los teoremas del Bienestar

 Los teoremas del bienestar justifican la doctrina del "laissez-faire" → el Estado no debe intervenir en cuestiones económicas, debe dejar esto a la iniciativa privada:

"Generalmente, un individuo no trata de promover el bien público, lo único qu busca es su propio bienestar. Al hacerlo, una mano invisible lo lleva a promover un fin que no estaba en sus intenciones; al buscar su propio bienestar, a menudo un individuo promueve el de la sociedad más eficientemente que si realmente intentara hacerlo"

Adam Smith, 1776, la Riqueza de las Naciones





Comentarios acerca de los teoremas del Bienestar

2. A través del mecanismo precio, una economía perfectamente competitiva asigna los recursos de manera P-eficiente. Pero esta no es la única forma. También puede usarse planificación central (qué, cómo y cuánto producir es decidido por un planificador)

<u>Problema</u>: información. Preferencias de los individuos, disponibilidad de insumos, tecnología para cada bien, etc.

Pero la definición de eficiencia es limitada → Distribución?
Al menos, se puede argumentar que si la asignación no es Peficiente, siempre puede ser mejorada sin perjudicar a nadie.





Comentarios acerca de los teoremas del Bienestar

 Una tarea (muy!) importante es discriminar aquellas situaciones en que los precios asignan eficientemente los recursos (competencia perfecta) de todo el resto → imperfecciones de mercado

Cuándo debe intervenir el Estado?

Cómo debe intervenir?

